



Fusagasugá, 2016-12-16

ADENDA No. 03

INVITACIÓN PÚBLICA N° 078 PARA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS Y MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ”

El Director de Bienes y Servicios (FA) de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 064 del 03 de Mayo de 2012, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que el día 29 de noviembre de 2016, se publicaron a través del link <http://www.unicundi.edu.co/index.php/contratacion/cotizarsedes/invitacion-a-cotizar> los términos de referencia de la invitación pública para “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS Y MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ”.
2. Que, de acuerdo al numeral 2.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA, presento observación la empresa ICL DIDACTICA LTDA.
3. Que, dados los compromisos administrativos y a la complejidad de las observaciones se hizo necesario realizar la Adenda N° 01 a los presentes término de la Invitación Pública N° 078.
4. Que, de acuerdo al oficio con radicado N° 36134 del 05 de diciembre de 2016, por parte del Jefe de la Unidad de Apoyo Académico de la Universidad de Cundinamarca, da repuesta a las observaciones presentadas por el proponente, y se genera la Adenda N° 02 a los presentes término de la Invitación Pública N° 078.
5. Que, dados los compromisos administrativos y a la comunicación emitida por la Dirección de Bienestar Universitario, el día 16 de diciembre de 2016, se realiza la I Jornada Cultural y Deportiva Siglo XXI, por consiguiente la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes para el cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de invitación, así:

2. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

	Desde	Hasta
Publicación Términos de Referencia, en el portal Institucional Página web: www.unicundi.edu.co/ofertar	29 de noviembre de 2016	29 de noviembre de 2016
Presentación de observaciones a los términos de referencia emitidos (Ver Numeral 12)	30 de noviembre de 2016	30 de noviembre de 2016
Publicación de respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes en el portal Institucional Página web: www.unicundi.edu.co/ofertar	06 de diciembre de 2016	06 de diciembre de 2016



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Presentación de ofertas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	12 de diciembre de 2016	12 de diciembre de 2016
Evaluación de ofertas: Jurídica, Técnica, Económica y Financiera.	13 de diciembre de 2016	16 de diciembre de 2016
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web institucional.	19 de diciembre de 2016	19 de diciembre de 2016
Observaciones a los resultados (Ver Numeral 12)	20 de diciembre de 2016	20 de diciembre de 2016
Publicación de respuesta a observaciones, en el portal Institucional Página web: www.unicundi.edu.co/ofertar	21 de diciembre de 2016	21 de diciembre de 2016
Publicación Informe Final de Evaluación mediante la página web institucional.	22 de diciembre de 2016	22 de diciembre de 2016

Nota No. 1: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES - COTIZANTES a través de la página web institucional <http://www.unicundi.edu.co/index.php/contratacion/cotizarsedes/invitacion-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide al décimo sexto (16) día del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios (FA)

Proyectó: Oficina de Compras
Revisó: Asesora Jurídica Bienes y Servicios